

RESOLUCIÓN NÚMERO 23408 DE 2020

I- IDENTIFICACIÓN

Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Código:	2028
Grado:	14
Dependencia:	SUB.DE CALIDAD PRIMERA INFANCIA
Cargo del Jefe Inmediato:	SUBDIRECTOR TÉCNICO

II. ÁREA FUNCIONAL

III- PROPÓSITO PRINCIPAL

Ejecutar estrategias, modelos e instrumentos para la implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Inicial y las acciones requeridas para el cumplimiento de las condiciones de calidad de la educación inicial, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio y la normatividad vigente.

IV- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Organizar y consolidar información para la conformación de lineamientos, estrategias y documentos técnicos que aporten a la conformación e implementación de la política pública en educación inicial y al Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Inicial de acuerdo con los procedimientos y protocolos establecidos.
2. Proponer modelos e instrumentos orientados al fortalecimiento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Inicial y procesos de medición, seguimiento y mejora, de conformidad con la normatividad vigente.
3. Efectuar el seguimiento y medición de la implementación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Inicial, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio.
4. Prestar asistencia técnica a las entidades territoriales en las acciones y estrategias definidas para la implementación de la política de educación inicial y al cumplimiento de las condiciones de calidad de la misma, de acuerdo con los procedimientos establecidos.
5. Participar en la implementación de lineamientos y orientaciones pedagógicas de educación inicial, de conformidad con los lineamientos establecidos por la dependencia.
6. Apoyar el diseño e implementación del proceso de monitoreo y sistematización de las acciones de cualificación del talento humano que trabaja con educación inicial.
7. Promover el reconocimiento y sistematización de prácticas significativas en educación inicial, en el marco de la atención integral.
8. Desarrollar y realizar seguimiento a planes, programas y proyectos orientados a fortalecer la calidad en la educación inicial, de conformidad con los procedimientos establecidos.
9. Desarrollar productos de conocimiento asociados al fortalecimiento de la educación inicial en el marco de la atención integral, de conformidad con los procedimientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.
10. Identificar alertas tempranas e identificar los riesgos potenciales en la ejecución de la política pública de educación inicial y proponer acciones de mejora continua, para propender por el fortalecimiento de los procesos.
11. Realizar las actividades administrativas, financieras, de supervisión, control y elaboración de informes, reportes, presentaciones y respuesta a peticiones de entes externos e internos de acuerdo con los lineamientos establecidos y normatividad vigente.
12. Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza del empleo.

V- CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Manejo del Paquete Office.
2. Normatividad del sector educativo.
3. Plan Nacional de Desarrollo
4. Plan Sectorial de Educación
5. Formulación y evaluación de planes
6. Sistema de Gestión de Calidad

VI- COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	ESPECÍFICAS
1. Aprendizaje Continuo 2. Orientación a Resultados 3. Orientación al usuario y al ciudadano 4. Compromiso con la organización.	1. Aporte técnico-profesional. 2. Comunicación efectiva 3. Gestión de procedimientos 4. Instrumentación de decisiones	1. Adaptación al cambio. 2. Capacidad de gestión.

RESOLUCIÓN NÚMERO 23408 DE 2020

5. Trabajo en Equipo					
6. Adaptación al cambio					
VII - REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA					
FORMACION ACADÉMICA			EXPERIENCIA		
Título profesional en uno de los siguientes núcleos del conocimiento: . Administración . Ciencia política, relaciones internacionales . Ingeniería industrial y afines . Psicología . Sociología, trabajo social y afines . Antropología . Educación Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.			Trece (13) meses de experiencia profesional relacionada.		
ALTERNATIVA					
FORMACION ACADÉMICA			EXPERIENCIA		
Título profesional en uno de los siguientes núcleos del conocimiento: . Administración . Ciencia política, relaciones internacionales . Ingeniería industrial y afines . Psicología . Sociología, trabajo social y afines . Antropología . Educación Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.			Treinta y siete (37) meses de experiencia profesional relacionada.		
ALTERNATIVA					
FORMACION ACADÉMICA			EXPERIENCIA		
Título profesional en uno de los siguientes núcleos del conocimiento: . Administración . Ciencia política, relaciones internacionales . Ingeniería industrial y afines . Psicología . Sociología, trabajo social y afines . Antropología . Educación Título profesional adicional al exigido en uno de los núcleos básicos de conocimiento antes mencionados. Tarieta profesional en los casos reglamentados por la ley.			Trece (13) meses de experiencia profesional relacionada.		

Posición 1121